ACEPTACION DE LA OFERTA No. 055M de 2017

PROCESO No: SS17M- 154

San José de Cúcuta, Febrero 17 de 2017

Señores:
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS
NIT: 830023844-1
Attn.: Roció Méndez Alemán
Representante Legal
C.E. 623954
Carrera 7 No. 127-48 Ofic. 806
Ventas.colombia@biomerieux.com
Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta la oferta presentada para la contratación SUMINISTRO DE REACTIVOS DE MICROBIOLOGIA CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL LABORATORIO CLINICO de la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

I. Presupuesto: Bienes:

ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	U/M	CANTIADAD PLANEADA	VALOR UNITARIO	I.V.A. PRUEBA	VALOR TOTAL
1	30880	TARJETAS DE SUSCEPTIBILIDAD PARA GRAM NEGATIVOS GERMENES COMUNES (N 271)	CAJAS	10	$ 395.000		$ 3.950.000
2	30882	TARJETAS DE SUSCEPTIBILIDAD PARA GRAM NEGATIVOS PARA PACIENTE CRITICO (N 272)	CAJAS	12	$ 395.000		$ 4.740.000
3	30883	TARJETAS DE SUSCEPTIBILIDAD PARA GRAM POSITIVO (GP12)	CAJAS	3	$ 395.000		$ 1.185.000
4	30884	TARJETAS DE SUSCEPTIBILIDAD PARA LEVADURASx20 (YST-07)	CAJAS	1	$ 395.000		$ 395.000
5	30885	TARJETAS DE IDENTIFICACION GRAM NEGATIVOSx20 (GN)	CAJAS	8	$ 395.000		$ 3.160.000
6	30886	TARJETA PARA IDENTIFICACION DE GRAM POSITIVOx20 (GP)	CAJAS	3	$ 395.000		$ 1.185.000
7	30889	BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO PEDIATRICO CON RESINA PLASTICAS X 100	CAJA	3	$ 2.370.000	450.300	$ 8.460.900
8	30890	BOTELLAS PARA HEMOCULTIVO ADULTOS CON RESINA PLASTICAS X 100	CAJA	3	$ 2.370.000	450.300	$ 8.460.900
9	*30895*	*TARJETA IDENTIFICACION LEVADURASx20 (YST)*	*CAJAS*	*1*	*$ 395.000*		*$ 395.000*
						TOTAL:	**$ 31.931.800**

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA :

- Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
- Mantener contacto con **EL HOSPITAL** para evaluar la calidad del bien.
- Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
- Certificar al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

- Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
- Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
- Recibir en el sitio y plazos convenidos los bienes, objeto del presente contrato.
- Certificar el cumplimiento del contrato.
- Verificar que el contratista presenta las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE.-	$31.931.800

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 377	**Fecha: 15/02/2017**

2. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	VIGENCIA	%	SUMA ASEGURADA
1	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.	20%	$6.386.360
3	CALIDAD DEL BIEN	POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.	20%	$6.386.360

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

3. CLAUSULADO

1) **FORMA DE PAGO:** Se efectuara dentro de los noventa (90) días siguientes, al recibo a entera satisfacción objeto del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura respectiva, y el cumplimiento de los requisitos exigidos de ejecución.
   PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
2) **PLAZO DE EJECUCION:** La ejecución del contrato será a partir del acta del inicio y hasta el 15 de Marzo de 2017, o hasta que se agoten los recursos.
3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia.
4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.

6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
8) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habérsele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
9) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
10) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente de servicios de salud de la E.S.E. HUEM, o a quien el asigne, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,

ANA MARIA PEREZ RAMIREZ
Subgerente de Servicios de Salud

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras - Coordinador GABYS
Revisó: Paola Cornejo Carrasca, abogado, GABYS
Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo, GABYS

Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - PBX: (57) 574-6888
www.herasmomeoz.gov.co
Cúcuta - Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ
NIT. 800.014.918-9

PROCESO No. SS17M-154

CONTRATO No. 055M

BIOMÉRIEUX

COT. 17 36

CLIENTE

Cliente 1052211 HOSPITAL ERASMO MEOZ
Atención: Dra. Nancy Bustos (Coord. Lab Clínico)
Dirección: AV 11 E 5 AN 71
Fax: 5746888 CIUDAD: CUCUTA

Ciudad y fecha: Bogotá, 10 de febrero de 2017
Solicitud N° 17-36
Representante: OLGA LUCÍA SEPULVEDA

Item	Ref	Descripción del Producto	Presentación	Cantidad	Valor Unit.	I.V.A. Unitario	Valor Total
1	21341	GN TEST (Bacilos Gram Negativos)	Cja x 20 tarj.	1	395.000	-	395.000
2	21342	GP TEST (Cocos Gram Positivos)	Cja x 20 tarj.	1	395.000	-	395.000
3	21343	YST TEST KIT VTK2 (Levaduras)	Cja x 20 tarj.	1	395.000	-	395.000
4	22359	AST P612 (Susceptibilidad Gram Positivos) + Benzylpenicl	Cja x 20 tarj.	1	395.000	-	395.000
5	414163	✓AST N271 (Susceptibilidad Gram Negativos)	Cja x 20 tarj.	1	395.000	-	395.000
6	414164	✓AST N272(Susceptibilidad Gram Negativos)	Cja x 20 tarj.	1	395.000	-	395.000
7	414967	✓AST YS07 TEST KIT VTK2 (Susceptibilidad de Levaduras	Cja x 20 tarj.	1	395.000	-	395.000
8	410028	AST AST01 (Susceptibilidad Streptococus)	Cja x 20 tarj.	1	395.000	-	395.000
9	41999	PORTAGERM AMIES ESTERILES 50Toma de muestra	Cja x 50 tub.	1	187.000	35.530	222.530
10	410851	BACT/ALERT FA PLUS (Nuevo Frascos aerobios con p	Cja x 100 bot.	1	2.370.000	450.300	2.820.300
11	410853	BACT/ALERT PF PLUS (Nuevo Frascos aerobios con p	Cja x 100 bot.	1	2.370.000	450.300	2.820.300
12	69285	TUBOS NN SENSIBILIDADTubo de Poliestireno de 12 x 7	Bolsa x 2.000 tub.	1	436.800	82.992	519.792
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
						TOTAL	$ 9.542.922

SON:

CONDICIONES

Entregas: PRODUCTOS SUJETOS A DISPOMIBILIDAD

Validez de la Oferta: 30 DIAS
Condiciones de Pago:
Observaciones:

Elaboró: Olga SEPULVEDA

FAVOR ELABORAR SUS ORDENES DE COMPRA TENIENDO EN CUENTA
EL NOMBRE COMERCIAL Y LAS UNIDADES DE VENTA COTIZADAS.
MONTO MÍNIMO DE FACTURACIÓN $720.000 ANTES DE IVA.

Olga Lucía Sepúlveda G.
Asesor - Bacteriólogo